11/05/2021

ECONOMIST & JURIST

Jaime Jiménez Sánchez-Mora
Redactor de Economist & Jurist.

Contratos indefinidos a menos que lo dicte la ley

- Aunque aún no hay acuerdo, el Ministerio de Trabajo pretende que la reforma esté lista este mismo año.

Yolanda Díaz, vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo, declaró este lunes que se aproxima una "verdadera revolución en el mercado laboral español; una gran enmienda colectiva a lo que se ha hecho, a unas prácticas que no han sido correctas". **La idea de este cambio pasa por terminar con la temporalidad de los contratos**. Hacer que los contratos indefinidos sean predominantes ante los temporales, **aunque esta temporalidad quedará justificada para los empleos estacionales** , como la agricultura o el turismo.

Aunque para la ministra de Trabajo la "estacionalidad no implica precariedad" e **incidió en la necesidad de impulsar los contratos fijos-discontinuos para este tipo de actividades** . Según fuentes a las que ha tenido acceso elEconomista, **el Gobierno pretende elaborar una lista de causas que justifiquen las relaciones contractuales temporales**. Así, se haría frente a casos como la int

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |